

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2624** *PROYECTOS RANDAL, S.L.*

Doña María José Ramos García, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 160/2009, seguidos a instancia de Adrián Rafal Budny, Richard A. Espinoza Zaruma, Urbano Ferreira Álvarez, Raúl Cabello Gutiérrez contra Proyectos Randal, S.L., se ha dictado resolución de fecha 25-01-2011, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Proyectos Randal, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 102.720,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 25 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110005290-1